



DICTAMEN TECNICO

(Art 40 inc a) Res DNCP N°230/25)

Lugar y fecha: 16 de enero de 2026

UOC Convocante (*): Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia

Unidad o área requirente (*): Departamento de Obras y Servicios

Funcionario o técnico responsable (*): Prof. Eusebio Martínez Rodríguez

Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefe del Dpto. de Obras y Servicios

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

El Departamento de Obras y Servicios emite el presente dictamen para la ejecución de la obra **REPARACION DE DOS SANITARIOS EN LA ESCUELA BASICA 727 CRISTO REY DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA - ID480099**, la justificación de la obra reside en los datos recabados fueron levantados in situ de los tramos basado en la justificación de la obra reside en el pedido realizado por la comunidad educativa de la Escuela Básica N° 727 Cristo Rey de la zona urbana de Dr. Juan Eulogio Estigarribia sobre la necesidad de reparación de dos sanitarios, han manifestado la necesidad de reparar los bloques de baños ya que ha llegado a su vida útil y requiere de urgente intervención para evitar derrumbe ante las constantes precipitaciones que se han registrado en la zona y que han deteriorado notablemente las condiciones de la infraestructura poniendo en riesgo la integridad de los que acuden a dicha casa de estudios y evitar mayores perjuicios al interés comunitario educativo, son los fundamentos en las que se respalda el pedido de ejecución de obra y que se encuentra justificada con total imparcialidad y razonabilidad en cuanto a los requerimientos técnicos de la obra a adquirir, ya que al no realizar la adquisición se podría causar daños y afectar el interés público del sector educativo del distrito, con lo que se respalda la total imparcialidad y razonabilidad de la obra a ejecutar.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Los requerimientos solicitados son bastante accesibles que podrían ser cumplido por todos los proveedores del ramo ya que las características de los trabajos que incluye la obra son de realización constante en este tipo de obras, existen muchos oferentes en el mercado, los trabajos de la obra solicitada no posee ningún requerimiento adicional ni especial que podría limitar o afectar la participación de los interesados, para que se tenga la mayor amplitud de participación e información clara en los documentos disponible para los potenciales oferentes, igualmente las condiciones exigidas son suficientes para satisfacer las necesidades misionales institucionales.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

En las bases licitatorias no se indica una marca específica ni de otro derecho intelectual exclusivo, para que de esta manera se tenga la mayor amplitud de participación e información clara en los documentos disponible para los potenciales oferentes, igualmente las condiciones exigidas son suficientes para satisfacer las necesidades misionales institucionales.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):


Prof. Eusebio Martínez Rodríguez
Jefe de Dpto. de Obras Y servicios

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):




Sr. Manuel Bogarin
Responsable de UOC